

Aguascalientes, Ags; a miércoles 01 de febrero de 2023

No. 301

**EN LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EXHORTAN AL AYUNTAMIENTO DE
AGUASCALIENTES A REFORMAR EL REGLAMENTO DE BOX, LUCHA Y
ARTES MARCIALES MIXTAS**

Durante el desarrollo de la séptima sesión ordinaria de la Diputación Permanente del Congreso de Aguascalientes que preside el diputado Juan Luis Jasso, se expuso un exhorto al Ayuntamiento de Aguascalientes para que reforme su reglamento deportivo de box, luchas y artes marciales mixtas, esto con el objetivo de que los integrantes de la comisión en la materia, puedan permanecer en el cargo tres años en lugar de uno como es en la actualidad y con ello garantizar la ejecución y continuidad de planes y estrategias en beneficios de estas disciplinas.

En este sentido, el diputado Francisco Sánchez fue quien presentó el Punto de Acuerdo, a través del cual se solicita de manera formal y respetuosa al municipio de Aguascalientes para que mediante su Cabildo, considere necesaria plantear la reforma al ordenamiento al que se hace referencia, el cual regula este tipo de competencias deportivas.

En otro asunto, las y los integrantes de la mesa directiva de la Diputación Permanente, aprobaron la solicitud que turnó la legisladora María de Jesús Díaz Marmolejo, para que pueda participar de manera virtual en las sesiones extraordinarias, solemnes y en las sesiones de las comisiones legislativas a las que pertenece, por motivos de salud, le es imposible asistir de manera presencial.

A la sesión también acudieron las y los congresistas, Juanis Martínez, Emanuelle Sánchez y Laura Ponce (de manera virtual).

En seguida, el presidente de la mesa directiva de la LXV Legislatura del congreso de Aguascalientes, diputado Juan Luis Jasso, procedió con la clausura de los trabajos de la presente sesión y citó para el día miércoles 08 de febrero, a partir de las 10 horas.

---000---